

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 16 (dieciseis) de junio de 2017 del (dos mil diecisiete), reunidos en la Sala María Elena Larios Gonzalez, ubicada en el segundo patio de Palacio Municipal de esta Ciudad, previa convocatoria de la C. Susana Valencia del Toro, Presidenta de la Comisión de adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, los Lic. Maria Luis Juan Morales en representacion del Lic. Alberto Esquer Gutierrez Presidnete Municipal, C. Susana Valencia del Toro.- Presidenta de la Comisión de adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Regidor Genaro Solano Villalvazo en representación de la Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba.- Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Lic, Alan Israel Pinto Fajardo.- representante de la Fracción Edilicia del PRI. Mtro. José Luis Villalvazo de la Cruz.- representante de la Fracción Edilicia de MORENA, Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez.- Encargado de la Hacienda Municipal, Lic. Juan Jose Medina Arrollo en representacion de la Lic. Alejandra Cárdenas Nava.- Contralor Municipal. Se reunieron en **Sesión Extraordinaria número seis** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
5. Autorización en su caso para la contratación de especialistas que cumplieron con los requisitos para desarrollar Proyectos de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, derivados del programa FORTASEG 2017.
6. Asuntos varios.

7. Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones **PRIMER PUNTO.-** Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.- **EL ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, procede a efectuar el pase de lista de los asistentes a la sesión, del cual se desprende que se encuentran presentes 7 (siete) de 13 (trece) integrantes de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, que conforman la comisión, contando con la asistencia de:

- **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO**, Presidenta de la Comisión de adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco,
- **LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES.-** en representnación del Lic. Alberto Esquer Gutierrez Presidnete Municipal
- **REGIDOR GENARO SOLANO VILLALVAZO** en representación de la **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA.-** Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda
- **LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO.-** Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI.
- **MTRO. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ-** Regidor de Representación de la Fracción Edilicia de MORENA
- **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ.-** Encargado de la Hacienda Municipal.
- **LIC. JUAN JOSÉ MEDINA ARROLLO** en representación de la **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA.-** Contralor Municipal.
- **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS.-** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Por lo tanto existe el número de integrantes para establecer el quórum legal para sesionar. A continuación la **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO** declara el quórum legal e instala legalmente la asamblea, siendo las 10:00 (diez) horas del 16 (dieciseis) de junio de 2017 (dos mil diecisiete), de conformidad con lo que establece el Art. 27 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, declarándose válidos los acuerdos que en la presente sesión se emanen.-----

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del orden del día.- El **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. En virtud de que existe quórum legal y se ha declarado instalada la sesión, y después de dar lectura al orden del día lo somete a consideración de la Comisión **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

Juan José Medina A.

TERCER PUNTO.- Lectura y aprobación del acta anterior **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Les informa a los integrantes de la comisión de Adquisiciones que se envió el acta para su revisión, por lo que les solicito quienes estén de acuerdo en la aprobación del acta anterior favor de expresarlo levantando su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRESENTES**, pasamos al siguiente punto.-----

CUARTO PUNTO.- Bienvenida por parte de la presidenta de la Comisión de Adquisiciones.- El **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, sede el uso de la voz a la presidenta de la Comisión de Adquisiciones Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para que dé la bienvenida a los presentes. C. Susana Valencia del Toro, Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el grande, Jalisco: Buenos días, bienvenidos iniciamos con nuestra sesión y gracias por su asistencia.-----

QUINTO PUNTO.- Autorización en su caso para la contratación de especialistas que cumplieron con los requisitos para desarrollar Proyectos de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, derivados del programa FORTASEG 2017. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Presenta la propuesta validada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica para su análisis y aprobación por parte de los integrantes de la comisión.

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA: SECUNDARIA 100 Y SECUNDARIA BENITO JUÁREZ

PROVEEDOR	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	IVA	NETO A PAGAR
ACCEDE DESARROLLO LOCAL A. C.	PROYECTO VIOLENCIA ESCOLAR	\$ 862,068.97	\$ 137,931.04	\$ 1,000,000.01
FUNDACIÓN POR AMOR A MÉXICO NO MÁS VIOLENCIA, A. C.	PROYECTO VIOLENCIA ESCOLAR	\$ 862,068.97	\$ 137,931.04	\$ 1,000,000.01
PROSPECTIVA Y CONSULTORA ESTRATÉGICA S. C.	PROYECTO PREVENCIÓN SOCIAL FORTASEG 2017: VIOLENCIA ESCOLAR	\$ 862,068.97	\$ 137,931.04	\$ 1,000,000.01

ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Informa a los Integrantes de la Comisión que los especialistas participantes están aprobados por el Secretariado Nacional de Seguridad Publica, Una vez analizada la información y habiendo escuchado al Encargado del Despacho de Seguridad Pública, así como las observaciones de los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Presentes, valorados los aspectos legales, técnicos y económicos con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco en cuanto a precio calidad, tiempo y demás circunstancias

Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco

Juan José Medina

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

pertinentes, someto a su consideración la aprobación, para llevar a cabo la contratación de especialistas para Desarrollar el proyecto de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, que se aplicaran en educación medio superior, derivados del Anexo Técnico del Convenio de Adhesión del programa Federal Fortalecimiento a la Seguridad Pública (FORTASEG) por un monto total de \$1'000.000.01, (un millón de pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; denominado **VIOLENCIA ESCOLAR** con la persona Jurídica **PROSPECTIVA Y CONSULTORA ESTRATÉGICA S. C.** Con una forma de pago del 40% de anticipo, 30% contra el primer avance que será aproximadamente a las cuatro semanas de iniciado el programa y el otro 30% contra-entrega del cierre total del programa. Fecha de inicio del proyecto de VIOLENCIA ESCOLARA: se realizara al inicio del ciclo escolar 2017-2018, y la fecha de término será a más tardar el día 31 de noviembre del año 2017. El prestador de servicios deberá presenta una fianza por el total del 40% de anticipo y una fianza por el 10% de cumplimiento del contrato, la propuesta técnica del proyecto formara parte del contrato como anexo. Quien esté de acuerdo favor de expresarlo levantando su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PRESENTES.** Pasamos al siguiente punto.

SEXO PUNTO.- Asuntos Varios. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. ¿Alguien tiene algún asunto que tratar como asuntos varios? No se tuvo ninguno.

SÉPTIMO PUNTO:- Clausura por parte del presidente de la Comisión de Adquisiciones: **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Agotados los temas de esta sesión solicito a la Presidenta de la Comisión de Adquisiciones para que nos de por clausurado esta Sesión de la Comisión de Adquisiciones. **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO** Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.- Muchas Gracias a todos siendo las 10: 40 (diez horas con cuarenta minutos) doy por clausurado esta sesión, muchas gracias por su asistencia.-----

Firmando la presente acta los miembros de la Comisión que se encuentran presentes quienes intervinieron y quisieron hacerlo para dar validez de los acuerdos tomados.

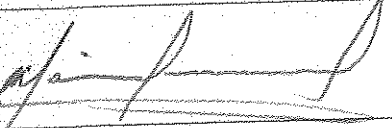





ATENTAMENTE

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, donde intervino el Zapotlense José Manzano Briseño"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. A 16 de junio de 2017

Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco

Página 4

Juan José Medina A.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES	FIRMA
LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES. en representacion del LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ PRESIDNETE MUNICIPAL	
LIC. SUSANA VALENCIA DEL TORO. Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda	
LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO Regidor Representante de la fracción Edilicia de (PRI)	
MTRO. JOSÉ LUIS VILLAVAZO DE LA CRUZ Regidor Representante de la Fracción Edilicia de MORENA	
MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ Encargado de la Hacienda Municipal	
LIC. JUAN JOSE MEDIAN ARROLLO en representación de la LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA Contralor General	Juan José Medina A.

ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS

Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Esta hoja forma parte de la sexta Sesión extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.